

= ACUTE =



## SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA 2017

**CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P**

### REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día **12 de Mayo de 2017**, en las oficinas del SEAPAL VALLARTA, ubicadas en la avenida Francisco Villa y Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, se reunió la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL**, previa convocatoria que fue recibida por los integrantes para celebrar el acto de Dictamen y Fallo del Concurso de Obra Pública N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P, consistente en la "Construcción del Cárcamo de Bombeo de Aguas Negras "Aquiles Serdán II", en la Colonia Emiliano Zapata, de la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco", con cargo al Programa de Egresos para Obras de Inversión 2017, Edificación no Habitacional ( Partida 6222 ).

Se inicia con la proposición del **Orden del día**:

1. Bienvenida y **JUNTA PRELIMINAR** con la Comisión de Adjudicación de Obra conforme a los **artículos 236 y 237** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y al **artículo 42** de su Reglamento.
2. **DECLARACIÓN OFICIAL** del Acto de Dictamen y Fallo del Concurso de Obra Pública N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P, por el Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, Director General y Presidente de la Comisión.
3. Presentación de los asistentes y Servidores Públicos invitados.
4. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL** por el Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión.
5. **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** del Concurso de Obra Pública N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P, por el Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión.
6. **ENTREGA DEL DOCUMENTO** a las empresas participantes.



Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

**SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA 2017, PARA  
EL CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL  
CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P**

---

Como primer punto, se dio la bienvenida a los Miembros de la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL** y se realizó una **JUNTA PRELIMINAR** con el objeto de determinar la solvencia de las proposiciones y efectuar el análisis comparativo y el Dictamen correspondiente conforme a los **artículos 236 y 237** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y **artículo 42** de su Reglamento, donde se establece la integración, sesiones y funciones de dicha Comisión para : **"Emitir su resolución, la cual será inapelable respecto a las mejores condiciones de calidad, servicio, costo solvente y tiempo de ejecución de la obra"**, resultando de la misma adjudicación del contrato a la empresa que se menciona posteriormente.

A continuación, se realizó la **DECLARACIÓN OFICIAL** del acto, presentación de los asistentes y servidores públicos invitados, así como a los Miembros de la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL**, encontrándose presentes los siguientes: **Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez**, Director General y Presidente de la Comisión; **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión; **LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas**, invitado; **LCP. José Manuel Villaseñor García**, invitado; **Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**, invitado; **Ing. Sergio Alonso Salcedo Romero**, invitado y el **Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia**, invitado, encontrándose presentes un miembro con voz y voto y un miembro sólo con voz. El Secretario Técnico verifica que no existe **Quórum Legal** para celebrar la sesión, determinándose ésta como **EXTRAORDINARIA** a las 10:15 horas.

Finalmente, se dio **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** del Concurso de Obra Pública N° **SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P**, por el **Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**, Subgerente Técnico del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, misma que se anexa a la presente.

Para concluir, el **Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez**, Director General, agradeció la asistencia de los presentes a esta reunión que concluyó a las 10:30 horas del día 12 de Mayo de 2017.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la **Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adjudicación de Obra 2017**, firmando todos los que en ella intervinieron, entregándose una copia simple a las partes interesadas.



SUBGERENCIA TÉCNICA.

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL  
CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P**



**LICITACIÓN POR INVITACION A 3 PERSONAS N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL  
CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P**

**RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO :**

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN", CAPITULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES", ARTÍCULOS 104, 105 Y 106 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2017, SE EFECTUO MEDIANTE ESCRITO N° D.G. 481/2017, LA INVITACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A 3 PERSONAS PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P, A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. RT TERRASERÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.
3. DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA INVITACIÓN Y BASES, QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA INVITACIÓN Y BASES REFERIDAS Y EN EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE CELEBRÓ EL DÍA MARTES 9 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS.

D).- AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE PRESENTARON LAS 3 EMPRESAS QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACIÓN A LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUEDANDO A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA 3 PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

E).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LOS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE:

Nº	EMPRESA	IMPORTE
1	RT TERRASERÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,731,872.21
2	CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.	\$ 7,638,775.45
3	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8,181,792.17

F).- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 156 AL 174 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SE REALIZO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL  
CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P

➤ DICTAMEN:

ADICIONALMENTE A LA REVISIÓN DETALLADA, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN DICTAMEN; Y CON APEGO EN LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P, SE HAN CONSIDERADO LOS FACTORES Y CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SIRVEN COMO FUNDAMENTO DEL FALLO; EN CONSECUENCIA, SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DEL CONCURSO N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 164 QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

**ARTICULO 164.-** LOS ENTES PÚBLICOS NO DEBEN ADJUDICAR EL CONTRATO Y POR TANTO DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN Y EXPEDIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES, CUANDO A SU JUICIO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

- I. NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN;
- II. SUS PRECIOS DE CONCEPTOS O CAPITULOS NO SEAN ACEPTABLES DE ACUERDO A REFERENCIAS DE OBRAS SIMILARES DEBIDAMENTE ACTUALIZADAS.

DE IGUAL MANERA, LA CONSIDERACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN:

**CAPITULO II, NUMERAL 9.-** SERÁN RECHAZADAS POR EL SEAPAL VALLARTA, POSTERIORMENTE AL ACTO DE APERTURA O DURANTE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LOS CASOS SIGUIENTES:

**9.18.-** CUANDO SE CONSIDERE QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO SON ACEPTABLES CUANDO SE PROPONGAN IMPORTES QUE NO PUEDAN SER PAGADOS POR EL SEAPAL VALLARTA.

1. EN LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.** SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

- PRESENTA EN EL DOCUMENTO E.1 ( CATÁLOGO DE CONCEPTOS ), CLAVE CA026 "BOMBEO DEL FLUJO DE LA LÍNEA DE DRENAJE ( BYPASS )"; CLAVE CA036 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA RESIDUAL" Y CLAVE CA037 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA", UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA DE PRECIO DE MERCADO EN SUS PRECIOS UNITARIOS, ORIGINANDO UN INCREMENTO CONSIDERABLE, POR LO QUE LA OFERTA SE DESECHA AL NO SATISFACER LOS OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

2. EN LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **TERRASERÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

- PRESENTA EN EL DOCUMENTO E.1 ( CATÁLOGO DE CONCEPTOS ), CLAVE CA036 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA RESIDUAL" Y CLAVE CA037 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA", UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA DE PRECIO DE MERCADO EN SUS PRECIOS UNITARIOS, ORIGINANDO UN INCREMENTO CONSIDERABLE, POR LO QUE LA OFERTA SE DESECHA AL NO SATISFACER LOS OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P**

3. EN LA PROPUESTA DE LA EMPRESA DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V. SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

- PRESENTA EN EL DOCUMENTO E.1 ( CATÁLOGO DE CONCEPTOS ), CLAVE CA036 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA RESIDUAL" Y CLAVE CA037 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA", UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA DE PRECIO DE MERCADO EN SUS PRECIOS UNITARIOS, ORIGINANDO UN INCREMENTO CONSIDERABLE, POR LO QUE LA OFERTA SE DESECHA AL NO SATISFACER LOS OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

EN ESTE CASO, EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EXCEDEN EL TECHO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA ESTA OBRA.

➤ **FALLO DEL CONCURSO :**

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PRESENTE DICTAMEN, LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA ENCUENTRA ELEMENTOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA **DECLARAR DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN DEL CONCURSO N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA ( DICTAMEN Y FALLO ), MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P, EL DÍA VIERNES 12 DE MAYO DE 2017 EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**Comisión de Adjudicación de Obra  
de Seapal Vallarta**

-----  
**Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez**  
**Director General y Presidente de la Comisión**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
3

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL  
CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P**

-----  
**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
Contralora del Estado de Jalisco

-----  
**Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**  
Secretario de Planeación,  
Administración y Finanzas

-----  
**Reg. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  
Representando al Presidente Municipal  
del H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jalisco.

-----  
**Ing. Mario González Morillas**  
Representando a la Dirección de Obras  
Públicas del H. Ayto. de Puerto Vallarta,  
Jalisco.

-----  
**Lic. Rocío López Lepe**  
Representando a la Coparmex

-----  
**Lic. Teresita Marmolejo López**  
Presidenta de la Cámara  
Nacional de Comercio

-----  
**Arq. Carlos Manzano Zepeda**  
Presidente del Colegio de Arquitectos  
de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

-----  
**Ing. Eliseo Salas Paniagua**  
Representando al Colegio de Ingenieros  
Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.

-----  
**Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**  
Gerente de Operación y  
Secretario Técnico de la Comisión

**Invitados por Seapal Vallarta**

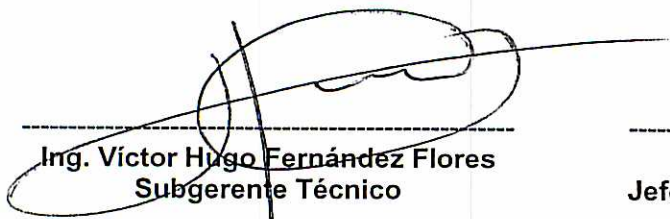
-----  
**LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas**  
Gerente Administrativo

-----  
**Lic. Gregorio Peña Montes**  
Jefe del Departamento Jurídico

-----  
**LCP. José Manuel Villaseñor García**  
Comisario Público Propietario

-----  
**Ing. Rigoberto Velázquez Navarro**  
Subgerente de Operación

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEPAL-2017-01-CONSTRUCCIÓN DEL  
CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS "AQUILES SERDÁN II"-I3P**



---

**Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**  
Subgerente Técnico

---

**Lic. Hugo Roberto Rojas Silva**  
Jefe del Departamento de Planeación



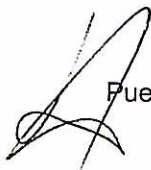
---

**Ing. Sergio Alonso Saucedo Romero**  
Jefe del Departamento de  
Supervisión y Obras



---

**Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia**  
Jefe de Sección de Control  
Administrativo y Auditoría Técnica



Fuero Vallarta, Jalisco, a 12 de Mayo de 2017.

